AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5617

ORDEN de 20 de octubre de 2021, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 30 de agosto de 2021 (BOPV de 23 de septiembre de 2021) del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a Alto Cargo (código: 520010, dotación: 210), en la Dirección de Política de Cohesión y Fondos Europeos del Departamento de Economía y Hacienda.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el 2 de noviembre de 2021.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de octubre de 2021.

El Consejero de Economía y Hacienda,
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE.